

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **5187** SOLIDENT RENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RD 5/2023 de 28 de junio, se hace público que, con fecha 19 de Julio de 2023, la Junta General Extraordinaria de socios celebrada con carácter Universal de Solident Rentas SA (la "Sociedad") adoptó el siguiente acuerdo:

a) La Transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen la adaptación de su denominación social (ahora "Solident Rentas Sociedad Limitada").

Además, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance presentado.

Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Sevilla, 19 de julio de 2024.- Administradora, María Reyes Benítez Cruz.

ID: A240041091-1